

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	SOLICITUD DE CONCESIÓN DE CRÉDITO PARA EMPRESAS CON NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO
<b>Institución</b>	BANCA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO RURAL Y URBANO
<b>Descripción</b>	Con el propósito de brindar a las micro, pequeñas y medianas empresas, acceso a recursos financieros que fortalezcan su actividad económica, y que, por su intermedio, impulsen el desarrollo de los sectores productivos del país, BanEcuador B.P. otorga créditos para financiamiento de capital de trabajo y activos fijos.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>BanEcuador B.P. ofrece este trámite a todas las unidades productivas pequeñas, medianas o micro representadas por personas jurídicas; sean éstas asociaciones, organizaciones comunitarias, o empresas; siempre que cumplan con los requisitos que el trámite exige.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Crédito otorgado.</li></ul>

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

### Requisitos Generales:

- Cédula de ciudadanía o identidad del representante legal y/o presidente
- Copia de la escritura de constitución y última reforma de estatutos de la empresa
- Copia del nombramiento del representante legal de la empresa
- Acta de la Junta de socios de la empresa, asociación u organización en la cual se aprueba solicitar el crédito, detallar garantías y autorizar al representante legal que lo tramite
- Copia de la planilla de cualquier servicio básico con una antigüedad no mayor a 3 meses de la fecha de presentación de la solicitud de crédito
- Solicitud de crédito
- RUC o RIMPE del solicitante
- Copia de declaración de impuesto a la renta o pago del RIMPE
- Copia de declaración del impuesto al valor agregado IVA del último año calendario
- Copia de escrituras, comodato, contrato o certificado de arrendamiento, o documento que justifique el uso del lugar de inversión
- Permisos de funcionamiento

### Requisitos Específicos:

*Se podrá solicitar información adicional con el fin de evaluar la viabilidad del crédito y garantizar las mejores condiciones al cliente.*

## ¿Cómo hago el trámite?

Con la finalidad de acceder a este trámite, el ciudadano deberá realizar las siguientes acciones:

- 1.- Llenar la solicitud de crédito y presentar los requisitos.
- 2.- Recibir la visita técnica del personal de BanEcuador B.P. en el lugar donde se desarrolla el negocio financiero
- 3.- Recibir la notificación de aprobación del crédito y firmar los documentos habilitantes para el desembolso.

### Canales de atención:

Presencial.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

## ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

**Puntos de atención:** Red de Oficinas de BanEcuador B.P., 170 puntos a nivel nacional.

**Horario regular de atención:** Lunes a viernes de 08h00 a 16h00 (Cajas y Balcón de Servicio). Sábados y domingos en horario diferido de 8H00 a 13H00 (Únicamente el área de cajas).

**Nota:** Existen horarios diferenciados que incluyen fines de semana, y que se adaptan a las necesidades de los clientes, dependiendo de su ubicación y del giro del negocio de cada sector.

Para mayor información visita a la dirección: <http://bit.ly/4ni4Ea4>

## Base Legal

- [Decreto Ejecutivo Nro. 20](#). Art. Artículo 1 Sustitución de Objeto.
- [Decreto Ejecutivo Nro. 677](#). Art. Artículo 3 Objeto; y, Artículo 4 Operaciones.

## Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Unidad de Atención al Cliente

**Correo Electrónico:** [atencioncliente@banecuador.fin.ec](mailto:atencioncliente@banecuador.fin.ec)

**Teléfono:** 1800-000-700

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	27
2026	02	0	25
2026	01	0	23
2025	12	0	38
2025	11	0	26
2025	10	0	36
2025	09	0	43
2025	08	0	29
2025	07	0	31
2025	06	0	47
2025	05	0	43

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	04	0	41
2025	03	0	34
2025	02	0	34
2025	01	0	27
2024	12	0	36
2024	11	0	34
2024	10	0	32
2024	09	0	36
2024	08	0	29
2024	07	0	29
2024	06	0	22
2024	05	0	20
2024	04	0	20
2024	03	0	23
2024	02	0	19
2024	01	0	23
2023	12	0	29
2023	11	0	38
2023	10	0	28
2023	09	0	21
2023	08	0	21
2023	07	0	31
2023	06	0	27

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	05	0	12
2023	04	0	20
2023	03	0	27
2023	02	0	12
2023	01	0	21
2022	12	0	19
2022	11	2	19
2022	10	2	29
2022	09	0	19
2022	08	0	18
2022	07	0	31
2022	06	1	12
2022	05	0	18
2022	04	0	17
2022	03	0	25
2022	02	0	23
2022	01	0	18
2021	12	0	27
2021	11	0	23
2021	10	0	29
2021	09	1	33
2021	08	0	18
2021	07	1	25
2021	06	0	20

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Volumen de Quejas</b>	<b>Volumen de Atenciones</b>
2021	05	1	33
2021	04	0	39
2021	03	0	34
2021	02	1	32
2021	01	0	27
2020	12	0	24
2020	11	0	35
2020	10	0	35
2020	09	0	30
2020	08	2	17
2020	07	2	20
2020	06	0	33
2020	05	1	31
2020	04	3	31
2020	03	0	325
2020	02	0	1
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	5
2019	10	33	2
2019	09	33	0
2019	08	18	0
2019	07	46	0
2019	06	65	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	05	69	0
2019	04	32	0
2019	03	13	0
2019	02	15	0
2019	01	9	0
2017	12	4	4
2017	11	4	4
2017	10	4	4
2017	09	7	7
2017	08	8	8
2017	07	6	6
2017	06	6	6
2017	05	7	7
2017	04	3	3
2017	03	4	4
2017	02	4	4
2017	01	7	7